

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 18 de *septiembre* de 1998.-

Visto lo solicitado,

## SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, los alcances de la Resolución N° 1059/98 en el sentido que en lugar de la doctora María Ester Esteves Porto de Hierro, se contrate al doctor Francisco José ULLOA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 45.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 420/426 que serán remitidas a la Dirección de Administración Financiera a los fines pertinentes, archívese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION